



30 SEP 2019
Puyo, 2019-09-27

SEÑORES.

SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

En su despacho.-

De mi consideración:

Yo, Margarita Lorena Moya Espinoza, CI. N°160035083-7 Representante legal de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIO PINDO S.A.**

Solicito de manera comedida a quien corresponda, que por motivos de fallecimiento del Sr. Paredes Paredes José Alfredo con cedula # 150040011-1 Socio de la misma, contaba con una, (1) acción de inversión nacional que tiene un valor de \$1 americano.

Haciendo constancia en la posesión efectiva como conyugue sobreviviente pase a nombre a la Sra. Fanny Patricia Cuenca Casaña con cédula # 1600354052 siendo la única heredera universal

Por la atención que se digne a este mi pedido, les anticipo mis sentimientos de gratitud y estima

Atentamente,


Sra. Margarita Moya
GERENTE DE LA CIA.

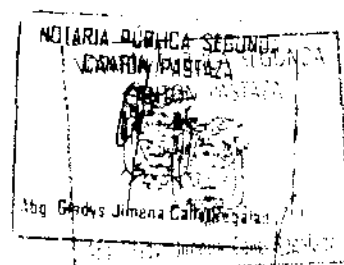
compañiaripindosa@hotmail.com

2886-992 0987913235



35
N° TRAMITE: 72474-0041-10
DOCUMENTO: Solicitud de tránsito
EXP: 14343-
IR

0000217



2017	16	01	002	P02354
------	----	----	-----	--------

DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE BIENES

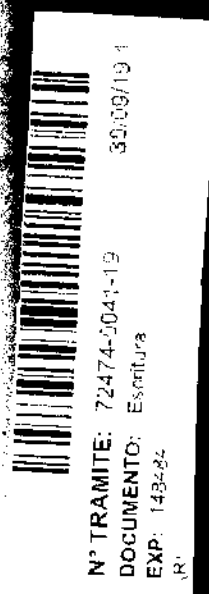
DEL CAUSANTE: PAREDES PAREDES JOSE ALFREDO

OTORGADO POR: CUENCA CASIÑA FANNY PATRICIA

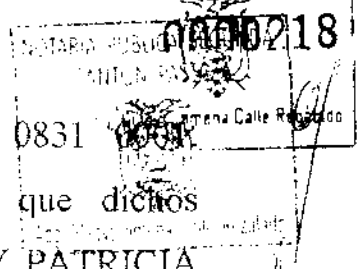
CUANTÍA : INDETERMINADA

Di 2 Copias

En la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, República del Ecuador, hoy día trece de octubre del año dos mil diecisiete, ante mí Abogada Magister Gladys Jimena Calle Regalado Notaria Publica Segunda del Cantón Pastaza, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura : La señora CUENCA CASIÑA FANNY PATRICIA de 35 años de edad, con cédula de ciudadanía No. 1600354052, viuda, de ocupación quehaceres domésticos, con teléfono convencional No. 032886-439, domiciliada en el Barrio Miraflores, de esta ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, por sus propios y personales derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones a quien conozco en este acto doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos, de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin



coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, de conformidad a la disposición al numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial reformada en el Artículo siete numeral doce y publicada en el Registro oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis : SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de POSESION EFECTIVA PROINDIVISO, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de este instrumento público la señora: FANNY PATRICIA CUENCA CASIÑA, con cédula de Ciudadanía N° 160035405-2, ecuatoriana, mayor de edad, capaz ante la ley para celebrar todo acto y contrato. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Tal como consta de la partida de defunción que se adjunta se justifica que el señor: JOSE ALFREDO PAREDES PAREDES, falleció abintestato, dejando como únicos y universales herederos, a la señora: FANNY PATRICIA CUENCA CASIÑA, en calidad de cónyuge; el cesado adquirieron DOS vehículos de las siguientes características: PRIMER BIEN MUEBLE: Clase: Camión; Tipo: Furgón; Modelo: NMR 85H CAMIÓN 3.0 2P 4X2 TM; Marca: Chevrolet; Motor: 4JJ1156539, Chasis N° JAANMR85HC7100513; Color 1: Blanco, Color 2: Blanco; de placa TBB1521; Modelo: 2012. SEGUNDO BIEN MUEBLE: Clase: Automóvil; Tipo: SEDAN; Modelo: CORSA 5P STD 1.4L; Marca: Chevrolet; Motor: QM0006187, Chasis N° 9GASC68J22B210617; Color 1: Verde, Color 2: Verde; de placa HCC0717; Modelo: 2002. Y sobre dos cuentas de ahorros: 1.- del Banco del Pichincha N°4698300100, 2.- Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda. Sucursal Puyo N° 534875; y, sobre tres tarjetas de crédito: 1.- Banco Pichincha (PREMIUM) N° 4514 3200 0187 1212; 2 - Banco Pichincha (XPERTA COMPRAS) N° 4381 0820

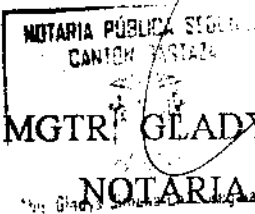


9588 8185; 3.- Banco del Austro N° 4563 5990 0831

TERCERA.- OBJETO.- La compareciente declaran que dichos vehículos y tarjetas de crédito le pertenecen a: FANNY PATRICIA CUENCA CASIÑA, en su calidad de cónyuge, quien declara que es: la única y universal heredera, al efecto solicita se declare la POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO, Petición que lo realizo, de conformidad a lo que dispone el Art. 18, numeral 12 de la Ley Notarial incorporado con el Art. 7 de la Ley reformatoria del mismo cuerpo de leyes, a favor de la heredera ya indicada en la forma que le corresponde por el derecho de filiación, de forma proindiviso y sin perjuicio del derecho de terceros; se adjunta los documentos habilitantes que justifican el derecho de la heredera, la preexistencia de los bienes muebles, cuentas de Ahorros, Tarjetas de Crédito y el fallecimiento del señor: JOSE ALFREDO PAREDES PAREDES Aclarando.- que la misma servirá para el de los beneficios que por ley le corresponden, en el Instituto Ecuatoriano Seguridad Social (IESS), en la Distribuidora Importadora DIPOR S/A. sucursal Puyo, y en la Aseguradora Comité de Empresas. Usted señora Notaria se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para su perfecta validez.- firmado.- Abg. Jesus Vega B., con Matricula Profesional No. uno uno siete del Colegio de Abogados de Pastaza. Hasta aquí la Minuta fielmente transcrita, la compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública, para que surtan efectos legales consiguientes. La compareciente autoriza expresamente la incorporación de su información personal obtenida del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, Identificación y Cedulación; Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que fue a

la compareciente por mí la Notaria en todo su contenido, se ratifica
para constancia firman conmigo en unidad de acto; de todo lo
también doy fe: FIRMAN:

Fanny Casin
CUENCA CASIN FANNY PATRICIA
C.C.Nro. 160035405-2
C.V.Nro. 013-066


ABG. MGTR. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTON PASTAZA

LP

0000219

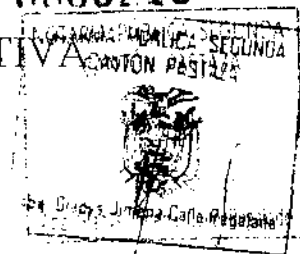
ACTA DECLARATORIA DE POSESION EFECTIVA
DE BIENES

DEJADOS POR : PAREDES PAREDES JOSE ALFREDO

A FAVOR DE : CUENCA CASIÑA FANNY PATRICIA

CUANTÍA : INDETERMINADA

Di 2 Copias



En la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, República del Ecuador, hoy día trece de octubre del año dos mil diecisiete, ante mí Abogada Magister Gladys Jimena Calle Regalado Notaria Publica Segunda del Cantón Pastaza, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura : La señora CUENCA CASIÑA FANNY PATRICIA, de 35 años de edad, con cédula de ciudadanía No. 1600354052, viuda, de ocupación quehaceres domésticos, de ocupación quehaceres domésticos, con teléfono convencional No. 032886-439, domiciliada en el Barrio Miraflores, de esta ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, por sus propios y personales derechos. 1.- Que conforme la escritura Publica otorgada el día de hoy, ante la suscrita Notaria Publica Segunda del Cantón Pastaza, la compareciente con la partida de matrimonio ha justificado que su difunto cónyuge el señor JOSE ALFREDO PAREDES PAREDES, ha fallecido conforme se desprende de la partida de defunción que se adjunta como habilitante. 2.- La declarante solicita que le concedan la Posesión Efectiva Proindiviso, de la Universalidad de lo siguiente : PRIMER BIEN MUEBLE: Clase: Camión; Tipo: Furgón; Modelo: NMR 85H CAMIÓN 3.0 2P 4X2 TM; Marca: Chevrolet; Motor: 4JJ1156539, Chasis N° JAANMR85HC7100513; Color 1: Blanco, Color 2: Blanco; de placa TBB1521; Modelo: 2012. SEGUNDO BIEN MUEBLE:

Clase: Automóvil; Jipo: SEDAN; Modelo: CORSA 5P STD 1.4
Marca: Chevrolet; Motor: QM0006187, Chasis N°
9GASC68J22B210617; Color 1: Verde, Color 2: Verde; de placa
HCC0717; Modelo: 2002. Y sobre dos cuentas de ahorros: 1.- del
Banco del Pichincha N°4698300100, 2.- Cooperativa de Ahorro y
Crédito San Francisco Ltda. Sucursal Puyo N° 534875; y, sobre tres
tarjetas de crédito: 1.- Banco Pichincha (PREMIUM) N° 4514 3200
0187 1212; 2 - Banco Pichincha (XPERTA COMPRAS) N° 4381 0831
9588 8185; 3.- Banco del Austro N° 4563 5990 0831 0001. En virtud
de lo expuesto y amparado en lo que dispone el numeral 12 del Art. 18
de la Ley Notarial; YO, LA NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL
CANTON PASTAZA, CONCEDO la POSESION EFECTIVA
PRO-INDIVISO, de todo lo singularizado en líneas anteriores
dejado por el causante el señor JOSE ALDREDO PAREDES
PAREDES, a favor de la compareciente la señora FANNY PATRICIA
CUENCA CASIÑA, en calidad de cónyuge sobreviviente, sin
perjuicio de los derechos de terceros. De lo que doy fe.-

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
CANTON PASTAZA

ABG. MGTR. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA

DEL CANTON PASTAZA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1600354052

Nombres del ciudadano: CUENCA CASIÑA FANNY PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PASTAZA/PASTAZA/PUYO

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PAREDES PAREDES JOSE ALFREDO

Nombres del padre: CUENCA SAULAG MARCELO

Nombres de la madre: CASIÑA MOROCHO MARIA MANUELA

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EULALIA SUSANA ACOSTA RODRIGUEZ - PASTAZA-PUYO-NT 2 - PASTAZA - PASTAZA



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



100M 47 07 B42 48 237

INSTRUCCION	PROFESION O ESTRATUMENTO
SIGNA Y SIGNETOS	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE	
CUENDE BAMBAS MARTELLO	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE	
CARRERA ENTRENADO PARA BAMBAS	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION	
FECHAZA	
2027-10-10	
FECHA DE EXPIRACION	
2027-10-10	

GRANLEADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

013 - 006
HUMPHREY

1-800-354-0522
CIBOLA

CUENCA CASIÑA FANNY PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PASTAZA
PROVINCIA
PASTAZA
CANTÓN
PUYO
PARROQUIA

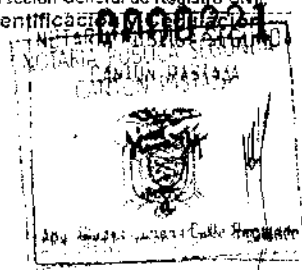
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



Verific

171

the person
document



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que
registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

PAREDES PAREDES JOSE ALFREDO

NUI/Pasaporte: 1600400111

Sexo: HOMBRE

Edad: 39

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 5 DE OCTUBRE DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PASTAZA/PASTAZA/VERACRUZ (INDILLAMA)

Fecha de registro de defunción: 6 DE OCTUBRE DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PASTAZA/PASTAZA/PUYO

Tomo / Página / Acta: 14 / 47 / 47

Datos del padre: PAREDES JOSE AGUSTIN

Datos de la madre: PAREDES HORTENCIA CARMEN

Nombre del / la cónyuge o conviviente: CUENCA CASIÑA FANNY PATRICIA

Causas del fallecimiento: HIPERTRIGLICERIDEMIA

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: SILVIA PATRICIA RAMOS CHILUZA - AGENCIA PUYO

Certificado: 171-059-84867



171-059-84867

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
El documento tiene 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 160040011-15

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES PAREDES
JOSE ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
BARRIO
RIO MARIPE
FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
FANNY PATRICIA
CUENCA CASINA

DISTRIBUCION
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONDUCTOR

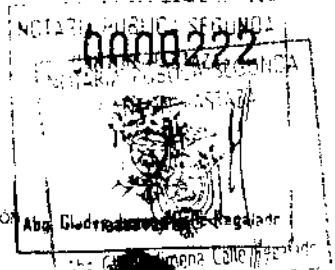
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAREDES JOSE AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES MORTENCIA CARRERA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PASTAZA

2017-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-02



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 89 Acta 89

En Puyo provincia de Pastaza
hoy día diez de febrero de dos mil cinco
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del matrimonio de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: José Alfredo Paredes Paredes
nacido en Rio Verde - Guaguraha el 25 de Septiembre de
1978, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión agricultor
Con Cédula No. 160040011-1, domiciliado en Rio Verde, de estado
anterior Soltero, hijo de José Agustín Paredes
y de Bertheine Carmen Paredes
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Tanny Patricia Cuenca Casaña
nacida en Puyo - Pastaza el 28 de mayo de
1982, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante
Con Cédula No. 160035405-2, domiciliada en Puyo, de estado
anterior Soltera, hija de Marcelo Cuenca Santay
y de María Manuela Casaña Morales
LUGAR DEL MATRIMONIO: Puyo Fecha: 10 - Febrero - 2015
En este matrimonio reconocieron a su hij comun, llamado

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

[Firmas manuscritas]

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez.
con fecha cuya copia
se archiva de de

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-
trayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante
sentencia del Juez

con fecha
cuya copia se archiva de de

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de de

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Identificado: 177-060-29800

177-060-29800

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4 numeral 1 y a la LCE.
Documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escrito a enlinea@registrocivil.gob.ec

En certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017
SAMOS MANCHENO AUGUSTO DAVID

NY PATRICIA

0008644

PROVINCIA PASTAZA	CANTÓN PASTAZA
	TELÉFONO
RE TRANSPORTE (MODALIDAD)	ÁMBITO DE OPERACIÓN
PAÍS DE ORIGEN	DISCO
VALOR MATRÍCULA 26.00	FECHA COMPRA
DIGITADOR MCAHUANA	FECHA EMISIÓN 23-OCT-2015
LUGAR EMISIÓN COMUNIDAD PASTAZA	FECHA CADUCA 23-OCT-2021

0000224

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE LA MANCOMUNIDAD PASTAZA
LA PROVINCIA DE PASTAZA
CANTÓN PASTAZA

PLACA ACTUAL HCC0717	PLACA ANTERIOR FACTORA	FECHA DE EMISIÓN 23-OCT-2015	FECHA DE CADUCA 23-OCT-2021
NÚMERO VIN (CHASIS) 3GASC68J22B213617	NÚMERO MOTOR QM0005137	FECHA DE EMISIÓN 23-OCT-2015	FECHA DE CADUCA 23-OCT-2021
MARCA CHEVROLET	MODELO CORSA 5P STD 1.4L	FECHA DE EMISIÓN 23-OCT-2015	FECHA DE CADUCA 23-OCT-2021
CLASE DE VEHÍCULO AUTOMÓVIL	TIPO DE VEHÍCULO SEDAN	PASAJEROS 5	TONELADAS 1.0
PAÍS DE ORIGEN COLOMBIA	COMBUSTIBLE GAS	CARRERINA MET	FECHA DE EMISIÓN 23-OCT-2015
COLOR 1 VERDE	COLOR 2 VERDE	ORTOPÉDICO	FECHA DE CADUCA 23-OCT-2021
OBSERVACIONES			

JEFE DE ATENCIÓN AL USUARIO

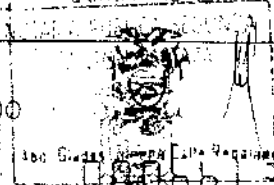
REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
LA PROVINCIA DE PASTAZA

PLACA ANTERIOR IMPORTA	AÑO 2015	
NÚMERO MOTOR 431155836	RAMA / CPN ED:107916	
MODELO NMR 85H CAMION 3.3 2P 4X2 TM	CILINDRAJE 3000	AÑO MODELO 2012
TIPO DE VEHÍCULO FURGÓN	PASAJEROS 2	TONELADAS 3,5
COMBUSTIBLE DIE	CARROCERÍA MET	TIPO DE PESO LIVIANO (PES 3.5 T)
COLOR 2 BLANCO	ORTOPÉDICO ---	REMARKADO NO
OBSERVACIONES GRAVAMEN		

0000225

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA

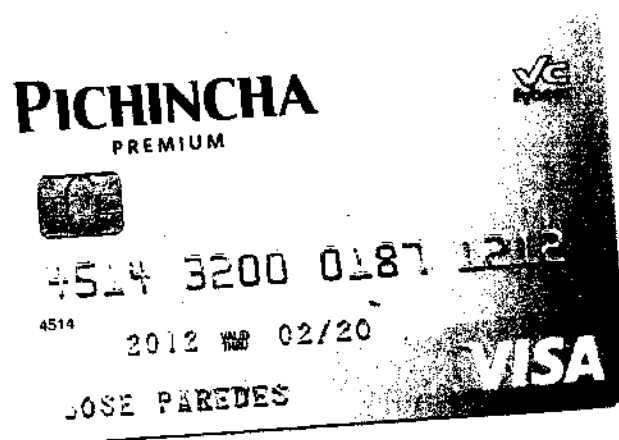
CANTÓN PASTAZA

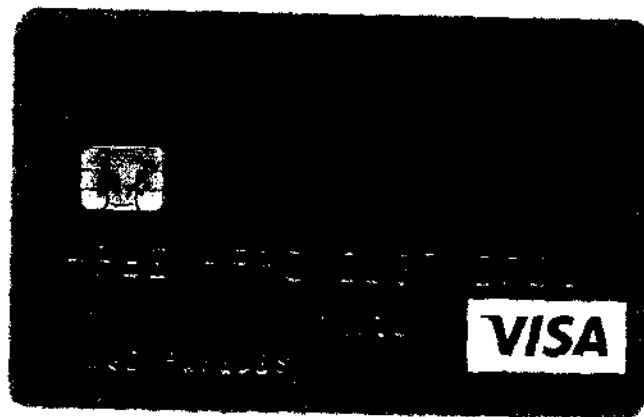


NOMBRE DEL PROPIETARIO
PAREDES PAREDES JOSE ALFREDO

C.I. / PASAPORTE / RUC 1800400111	PROVINCIA PASTAZA	CANTÓN PASTAZA
DOMICILIO PASTAZA/PASTAZA, PUYO BARRIO MIRAFLORES		TELÉFONO 0023471439
CLASE DE TRANSPORTE COMERCIAL	TIPO DE TRANSPORTE (MODALIDAD) CARGA PESADA	ÁMBITO DE OPERACIÓN INTERPROVINCIAL
OPERADOR DE TRANSPORTE COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIO PINDO S.A		DISEÑO 54
AVILUC D. FROILANZANO DE TRANSCOMUNIDAD EP 7 AL GUARDO	VALOR MATRÍCULA 36.00	FECHA COMPRA ---
	DIGITADOR DARBOLEDA	FECHA EMISIÓN 31-JUL-2015
	LUGAR EMISIÓN MANCOMUNIDAD PASTAZA	FECHA CADUCA 29-DIC-2020

NOTARIA PUBLICA SEGUROS
CINTEN PASTAZA
ADJ. SUSAN JIMENEZ Bello Registrate





0000227

**BANCO PICHINCHA**
En confianza**CUENTA DE AHORROS**

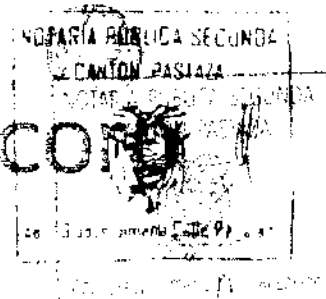
REG.: F 11307514

FECHA DD, MM, AA	NÚMERO DOCUMENTO OPERACIÓN	MONTO	SALDO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

SIRVASE VERIFICAR QUE LOS REGISTROS IMPRESOS EN ESTA LIBRETA DE AHORROS
ESTEN DE ACUERDO CON LAS TRANSACCIONES REALIZADAS

Para mayor información del detalle de sus transacciones
puede ingresar a través de www.pichincha.com
- Banca Electrónica o contáctese al (02) 2999 999 a Banca Telefónica.

tonicorp



CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Supervisor de Distribución de la Empresa Distribuidora
 Portadora DIPOR S.A a petición del interesado, **CERTIFICO** que el Sr.
PARDES PAREDES JOSE ALFREDO con cedula de identidad N° 1600400111
 prestó sus servicios a la empresa en calidad de Ayudante de Despacho desde el
 01/2010 hasta el 05 de octubre de 2017 tiempo en el cual ha demostrado en
 todo momento responsabilidad y eficiencia en las labores encomendadas.

Hago cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer
 del presente como estime conveniente.

12 de Octubre de 2017

DIPOR TUNJO
 GERENTE
 Darwin Ayala
 Supervisor de Distribución
TONICORP
 CI: 1600857716
 Telef: 0990584039

ARCACONTINENTAL

05 de octubre de 2017

DOY FE QUE: La presente fotocopia de cuatro fojas y vuelta, con sus respectivos habilitantes, es igual a su original que reposa en los Archivos de la Notaría Segunda del Cantón Pastaza, de ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE BIENES. Otorgado por: CUENCA CASIÑA FANNY PATRICIA. Doy fe en Puyo, diecinueve de septiembre del año dos mil diecinueve. LA NOTARIA. ABG. Mgr. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO.

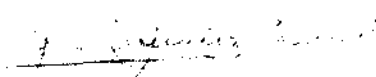


ABG. Mgr. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON PASTAZA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

.... **ZON:** Que en ésta fecha, y con el No. 74 se procedió a la inscripción de la presente escritura pública de **ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA**, celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Pastaza, a cargo de la Abogada Gladys Jimena Calle Regalado, el 13 de octubre del 2017, solicitado por la señora FANNY PATRICIA CUENCA CASIÑA, en calidad de cónyuge sobreviviente del causante señor JOSE ALFREDO PAREDES PAREDES, en el Libro de Registro correspondiente, tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No. 2.757. La presente inscripción se la realiza, salvo derechos de terceros.

Puyo, septiembre 26 del 2019.-



Dra. Mercedes Carrillo B.
Abogada Magister
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASTAZA

Revisado por:	Ab. Lirio González
Elaborado por:	Lidia Mayra Infante

0000216



001-001-000031156

20171601002P02354

PROTOCOLIZACIÓN 20171601002P02354

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FUEMTO 13 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:30)

SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA

FIRMADA



NOMBRE	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PANNY	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1800354082

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA



NOTARIO(A) GLADYS JIMENA CALLE REGALADO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA